

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMIL CIA LTDA SEMILSA.

Guayaquil, 01 de abril de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
SEMIL CIA. LTDA. SEMILSA
Ciudad.-

Estimados socios:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de SEMIL CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2013, debo indicar que mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo las pruebas respectivas de los libros y documentos de contabilidad los mismos que son principales procedimientos de la revisión realizada.

- 1.1. Los saldos de los Estados Financieros fueron comparados con los registros de cada una de las cuentas que lo integran.
- 1.2. Se revisó la naturaleza y documentación de respaldo de los de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Caja-Bancos, Clientes, Prestamos a Empleados, Prestamos a Socios, Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios, Impuestos y Contribuciones por pagar, Provisiones Sociales por Pagar, Proveedores, Capital Social, Aporte de Socios o Accionistas para futura capitalización, Reserva Legal, Reserva de Capital, Utilidades Acumuladas y Utilidad del presente ejercicio.
- 1.3. Se revisó la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, tales como: Ventas, Otros Ingresos, Costo de Ventas, Gasto en Ventas, Gastos Administrativos y Otros Egresos.

Es mi deber, en base a la documentación revisada y analizada, informar que los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SEMIL CIA. LTDA. SEMILSA, al 31 de Diciembre del 2013, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio en base a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Se revisaron las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado cabal cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento que contradiga las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que el desempeño de mis funciones han dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución N° 90.1.5.3.005

3 CONTROL INTERNO

El sistema de control interno empleado por la compañía es eficiente y cumple con las expectativas esperadas.

De esta manera cumpla con mi obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía SEMIL CIA. LTDA. SEMILSA.

A señores Accionistas

Atentamente,



Miguel Barahona
COMISARIO